



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0764213203
CAPACITACION USACH CIA. LTDA.
ALAMEDA 1611
Santiago RM
CHILE

Orden de Compra

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000006592	03/12/2020		1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
Arturo Aracena Muñoz		CLP	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Estándar

Lín-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	-------------	------

1- 1	Servicio de capacitación Curso Instalación de centrales fotovoltaicas con potencia interior a 10KW. Según resolución N°1027 de 10/03/2020.	EX1032(032)	1.00UN	60,000.00	60,000	G267
------	---	-------------	--------	-----------	--------	------

Total Programa 60,000

Total Art 86111604-01 60,000

Impt Total Ped

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO
CAPACITACION QUE INDICA.

SANTIAGO, 001027 - 10.03.20.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981; la ley N° 19.518; el Decreto Universitario N° 39, de 2019 (en trámite), que aprueba el presupuesto universitario para el año 2020; la Resolución Exenta N° 9515, de 2013; el Decreto Universitario N°37 de 2019, correspondiente a nombramiento de Director de Dirección de Administración y Finanzas; y las Resoluciones N°7 y N°8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

e) Que, según consta en la orden de compra N°665.995, enviada por el Jefe de Departamento de Desarrollo de Personas, a través del OTIC Centro Intermedio para Capacitación Proforma se contrató el servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c).

f) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Centro Intermedio para Capacitación Proforma, aprobado mediante Resolución Exenta N° 8479, de 15 de noviembre de 2016.

realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

g) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita

N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
49116	665.995	76.421.320-3	INSTALACIÓN DE CENTRALES FOTOVOLTAICAS CON POTENCIA INFERIOR A 10KW	\$200.000	\$60.000
Total					\$60.000 Exento de IVA.

h) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

4. **REGULARIZA Y AUTORIZA** el pago de la cantidad señalada en el considerando c) a la empresa Capacitación Usach Compañía Limitada, RUT: 76.421.320-3.

5. **IMPUTESE** el gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución al centro de costo 32, Ítem G.267, Proyecto 522.

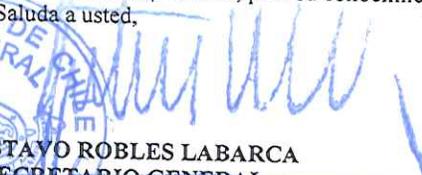
www.transparenciaactiva.usach.cl.

6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MANUEL PARDO PINO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.
Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL



MPP/GRL/AJT/MTA/KAR/RBC/AAM
Distribución:
1. Departamento de Desarrollo de Personas
1. Departamento de Finanzas y Tesorería
1. Unidad de Adquisiciones
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Contraloría Universitaria
HR N° 83 - SOL.49116



3000. 00100

HOJA RUTA N° 83 /2020	DETALLE DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN: REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO CAPACITACION INDICA.	
N° ID :		
PREPARADO POR: Arturo Aracena Muñoz	UNIDAD: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PERSONAS	
SOLICITUD: 49116	MONTO APROX.: \$ 60.000 EXENTO DE IVA	PROVEEDOR: Capacitación Usach Compañía Limitada
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: CC 32, ITEM -G267, Proyecto 522.		

DEPTO. DE ADQUISICIONES - TRATO DIRECTO

TRÁMITE SOLICITADO	FECHA	OBSERVACIONES
RESOLUCIÓN TRATO DIRECTO	15/01/2020	Se recibe Solicitud para gestionar, asignar número y registrar.
	15/01/2020	Se adjuntan copias de: <ul style="list-style-type: none"> Solicitud 49116 Proyecto de Resolución Antecedentes de respaldo
	15/01/2020	Se hace entrega de los Doc. a Jefatura para V.B.
	15-01-20	Revisado, se entrega a jefe Sección K.A.
	16/1/20	Revisión K.A.
	20/1/20	Revisado K.A. Se envía a V.B.
		Abogados (A)
	20/1/2020	Revisado EN JURISDICCION ADMINISTRATIVA
	21/1/2020	ENTREGADO con V.B.
	21/1/20	Se ESPERADO A CONTINUACIÓN
		para control de LEGISLADO. Por 500 a las 16 ³⁴ hrs.
	21 ENE. 2020	Recibido e Ingresado cu mmt.
	MODIFICA RESOLUCION TRTO DIRECTO	

TRATO DIRECTO

